Guayaquil, 31 de Marzo del 2003

Señores Accionistas de la compañía Tuymar S.A
Ciudad.-

He examinado, en mi condición de Comisario, el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2002.-
Sobre el particular puedo informar lo siguiente:
1.- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2.- Los administradores me han brindado la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
3.- En base a procedimientos de revisoria que he llevado a cabo conceptué que la correspondencia, el libro de actas, el de juntas generales, el libro talonario, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.
4.- En ejercicio de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, en lo que ha sido pertinente.
5.- En general el sistema de control interno es adecuado.
6.- En general las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a la registradas en los libros de contabilidad, según pruebas por mí efectuadas.
7.- El examen lo realicé de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de general aceptación y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesario en las circunstancias.
8.- Como la compañía inició operaciones a mediados del 2002 no presento índices financieros correspondietes a este año.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

30 ABR. 2003

De los señores accionistas

Atentamente,

Comisario,